



POLITICA SUECA.

Dos veces fué recogido el número de *El Clamor Público* correspondiente al domingo, y el sábado sufrieron también igual obsequio de parte de la autoridad *El Herald*, *La Epoca* y *El Católico*.

La suerte de la imprenta no puede ser mas precaria.

Este ministerio, que se anunció como tolerante, no puede ser mas fanático en su animosidad contra las oposiciones.

Se nos está dando una edición nueva, pero no corregida, del sistema reprobado del general Narvaez. Vivimos á merced del ministerio, sin obtener siquiera la garantía de una censura ilustrada é inteligente, porque sabido es que no hay otra junta censora ni otra garantía de acierto, que la voluntad ó las preocupaciones del oficial encargado, en la secretaría del gobierno civil, de esta importante mision.

El sistema, á que se nos sujeta, es preferible á cualquier ley en concepto del poder. Con él estamos continuamente amenazados; no sabemos de qué manera evitar las denuncias, y nos sentimos embarazados para emitir con precision nuestras ideas. Se cometen los atentados, y no podemos condenarlos cual merecen; porque si el gobierno ó sus agentes se incomodan, no sale el periódico del gobierno político hasta que el tribunal de jueces de primera instancia reuna para juzgarlo.

Digasen por nuestros adversarios si esto es legitimo.

El ministerio anterior se encarnizaba contra la imprenta liberal: el del señor Bravo Murillo estiende su animadversion á todos los órganos de la prensa, esceptuando al eco de sus pensamientos. Antes gozaba *El Herald* las dulzuras del mando: se adormecia blandamente arrullado con los favores ministeriales, y se regocijaba con el rigor que se ejercia contra sus colegas, reclamando todavia menos trabas y mas

terribles persecuciones para los periódicos independientes. Hoy disfruta también *El Heraldo* la libertad de escribir para ser condenado, y en verdad, sino fuera porque jamás es lícito aplaudir la injusticia, aplaudiríamos con todas nuestras fuerzas las recogidas y los secuestros de este periódico. Ahora comprenderá nuestro cofrade las amarguras de la vida periodística, ya que tan bien conoce las inefables delicias de su pasada fortuna. Ahora pudiera recordar aquellos días de su espléndida posición, cuando ébrio de poder y con el incienso que abundantemente arrojaba á sus patronos, pedía mordazas para los escritores de oposición.

Los vientos son á la sazón contrarios al rumbo del diario de la *reacción ó la muerte*; pero es justo que experimente la lógica consecuencia, la fatalidad de su sistema. ¿Por qué no ha de gobernar Bravo Murillo como Narvaez? ¿Qué privilegio tenía este que no pueda ejercer su antiguo compañero y discípulo?

Si solo fuese atacado *El Heraldo*, sería conveniente que no encontrara un solo defensor, porque los hombres de *El Heraldo* han impuesto al país las actuales ordenanzas que rigen á la imprenta; y es justo, justísimo, que á cada cual se le conceda vivir según sus inclinaciones y la naturaleza de su sistema. Para *El Heraldo* no debía variarse nunca lo que él ha llamado otras veces legislación de imprenta; y aun cuando el destino de nuestra patria sea obtener la libertad absoluta del pensamiento en todas sus manifestaciones, sería de rigurosa justicia que nuestro reaccionario colega tuviera siempre la satisfacción de sus deseos, manteniendo en depósito 120,000 rs., y viviendo constantemente sometido á esta legislación de imprenta, con su gobernador civil, su censura previa, y su tribunal especial de magistrados, perteneciendo estos, por supuesto, á una opinión eminentemente liberal y enemiga de toda idea ó pensamiento reaccionario. ¿Qué más pudiera desear *El Heraldo* que la conservación, para él y sus hombres, de este sistema de tolerancia ensalzado no há mucho hasta las nubes en sus columnas?

Nosotros, y con nosotros todos los periódicos liberales, tenemos ahora el mismo derecho que teníamos hace medio año para protestar y ope-

neros á la continuación de este régimen, idéntico al anterior. Sea la que quiera la opinión de los periódicos recogidos, condenamos la intolerancia de que se hace alarde contra la prensa, y combatiremos todos los días los abusos de poder que se perpetran.

El Heraldo dice en su número del lunes que si sus hombres subieran al poder, no volverían á enviarse á Filipinas buques cargados de inocentes y de culpables, de reos arrancados á la acción de los tribunales y de ciudadanos arrebatados al seno de sus familias.

Tomamos acta de las palabras del diario *ultra-polaco*, para hacer constar que hubo unos hombres en España que hallándose al frente del gobierno, abusaron de sus facultades hasta el punto de cometer el escandaloso atentado de enviar á Filipinas buques cargados de inocentes y de ciudadanos arrebatados á sus familias sin causa ni motivo alguno. Crimen es este que habrá de tener su expiación, y para cuando ese día llegue, bueno es no tener necesidad de más pruebas que la confesión de la parte, para que la justicia no pueda ser dudosa.

Entretanto permitámonos *El Heraldo* que desconfiemos de sus promesas. Si son estas el producto de la conciencia de sus redactores, bueno es que estos abjuren de sus errores y traten de reparar los desastres pasados en que tanta parte tuvieron; pero de nada sirven las promesas de *El Heraldo* si sus amigos no las aceptan; y si estos las aceptasen, ¿quién nos responde de su cumplimiento? ¿Cuántas promesas solemnes han sido violadas por ellos? ¿Qué derechos pueden alegar para que demos fé á sus palabras, siempre falsas y mentidas?

Sería el colmo de la insensatez el confiar nuevamente en sus promesas después de tantos y tantos desengaños; hay hombres que no tienen inconveniente en adquirir toda clase de compromisos cuando están en la oposición, por la misma razón de que no hacen ánimo de cumplirlos cuando suban al poder; por nuestra parte creemos conocer demasiado á los hombres de *El Heraldo* para no fiar en sus palabras, que no serían cumplidas, aunque fueran dadas de buena

fé, porque hay instintos que matan á la voluntad, y los instintos de los hombres á quienes aludimos son abominables.

Los hombres de la oposicion conocida con el nombre de *polaca*, han llegado á conocer que el pais los detesta, que los pueblos ven en ellos á los fautores de su ruina, á los perseguidores eternos del hombre pacifico y á los calaboceros y policia-cos de *gran uniforme*; y para apartar de sí esa odiosidad que por todas partes les persigue, y que es instintiva y unánime en todos los partidos y en todas las clases, han creído necesaria esa mistificacion hipócrita con que ahora se nos viene *El Heraldo* para embaucar á las gentes crédulas.

No; no podemos creer en ese fingido arrepentimiento, debido tan solo á su desmesurada ambicion, al través de la cual se traslucen sus instintos de venganza y de arbitrariedad. Si los hombres de *El Heraldo* volvieran al poder, serian en él tan violentos, tan intolerantes y tan obcecados como siempre: no podria menos de suceder así, porque aunado el caso, no concedido, de que hubieran variado de opinion, sobre la voluntad del hombre están sus miras, y las miras que se han impuesto los hombres á quienes aludimos, son de violencias, de coaccion, de escándalos y de anarquía.

Poco importaria que una ó dos individualidades quisieran detener el impulso destructor de sus adeptos; sus esfuerzos serian de todo punto estériles y vanos; serian arrastrados indefectiblemente por la turba que les rodea, compuesta de la escoria de todos los partidos, y capaz de arrojarle á los mayores abusos.

Hasta *El Heraldo* mismo recordaria sus antiguos hábitos, y proclamaría la reaccion ó la muerte, las mordazas para la prensa y la proscripcion general de todos sus adversarios. Basta ver lo que es ese periódico en la oposicion, para conocer lo que sería en el poder. Si hoy repugna su intolerancia y su pedanteria, ¿qué sería mañana si volvieran al poder sus idólos?

Por lo demas, el artículo de *El Heraldo* á que nos referimos, nos parece un recurso poco feliz para templar la justa prevencion de los partidos liberales, y señaladamente del partido liberal, que no perdonará jamás á los hombres de *El Heraldo* los atentados de estos últimos años.

Tal vez haya sido debido el artículo á una exigencia, ó sea convenio, con algun progresista; porque no dudamos que habrá alguno aislado que, por razones especiales y no muy ocultas, viera sin gran disgusto subir al poder á los polacos, y sobre todo á aquellos que ahora le adulan, pero que le venderian mañana si así les conviniese, porque esa gente es capaz de todo.

Seria empero muy vituperable que hubiera un solo liberal capaz de contemporizar por miras particulares, con los que han sido el azote de su partido, y la calamidad del pais.

METAMORFOSIS.

El Heraldo; ese eterno apologista de las medidas violentas y reaccionarias; ese paladin del retroceso político, del despilfarro administrativo, y del desorden social, por mas que otra cosa aparente, se presenta en su número del domingo ante la consideracion del pais, como un cordero inocente, dando muestras de una sensibilidad, de una ternura, de unos sentimientos tan humanitarios, que causan asombro á los que conocen las máximas atroces que él mismo ha sustentado desde que comenzó su tarea periodística.

La declaracion de *El Heraldo* del domingo acerca de la conducta que seguirian sus hombres, si, por desgracia, se repitieran los acontecimientos del año 48, es una cosa muy lógica, despues de los siete niestros y ridículos anuncios que ha publicado estos dias sobre los planes de los picaros demócratas y las ramificaciones que tiene en la peninsula el partido socialista-demagógico. Necesita *El Heraldo* de la credulidad de los incautos.

Ya lo sabe el pais; si estallase la revolucion, sus hombres no apelarian á aquellos remedios que han dado en llamar salvadores, sin duda porque salvaron la situacion mas corrompida, mas *inmoral* (traslado á las palabras del señor Donoso), mas opresora y mas estéril, si no es para los desastres que hemos conocido. Nada de prisiones: nada de deportaciones; nada de fusilamientos; nada de sangre: los amigos de *El Heraldo* emplearian la suavidad, la persuasion, el convencimiento; ó como si dijéramos *las cataplasmas de malvas*; y hasta se dejarían arrancar el poder de las manos, por que nadie derramara una lágrima.

¿Y saben nuestros lectores por qué? Porque (dice *El Heraldo*) aquel sistema (el de 1848) que nosotros aprobábamos y que nos salvó á todos (á todos, quiere decir á los *polacos*), fué en nuestra opinion excelente para su época (á pedir de boca); pero no puede repetirse en otra alguna.»

Pero antes habia dicho el mismo periódico: «Creemos que medidas, como las que fué forzoso adoptar en 1848, no son posibles mas que una vez, y una sola vez en la vida de las naciones; si hay que aplicarlas segunda vez, su aplicacion es sinónimo de la muerte. Sucede en esto como con ciertas enfermedades del cuerpo humano: la primera vez que lo atacan, es posible vencerlas con remedios enérgicos; con esos que la ciencia llama *heroicos*, porque su accion es en uno ú otro sentido es decisiva pero si la enfermedad se presentase segunda vez, la aplicacion del mismo remedio solo podria acelerar la muerte, porque la naturaleza humana no puede sufrir dos luchas tan tremendas de la misma especie.»

Pocas veces hemos leído mas herejías médicas en menos líneas; quizás *El Heraldo* crea, en su alta sabiduría, que cuando las doctrinas de aquella ciencia se aplican á la política, deben sufrir una tortura como la que han sufrido en el caso presente, para que corran en el mercado; pues de no ser así, *El Heraldo*, lo repetimos, ha pronunciado una porcion de herejías.

¿Con que la sangría, el opio y el emético, que son remedios de los que la medicina llama *heroicos*, no pueden aplicarse mas que una vez al cuerpo enfermo, sin que la naturaleza sucumba? Comprendemos perfectamente, que sangrias como el sistema tributario; que narcóticos como la situacion pasada, que adormecia el espíritu público y aletargaba el progreso mercantil é industrial, conduzcan al sepulcro al pueblo mas sano y floreciente; pero la sangría, el opio y el emético de la ciencia, pueden y deben aplicarse y administrarse, siempre que no haya lo que los médicos llaman *contraindicaciones*; y tanto es así, que muchos individuos no deben su salud sino á la repeticion, á veces periódica, de dichos remedios.

Estas esplicaciones deben ilustrar un poco á *El Heraldo*; y en verdad, que casi, casi nos arrepentimos de haberlas dado, y ser causa, aunque inocentes, de futuras desgracias; porque si nuestro colega se llega á convencer de que es exacto lo que acabamos de decir, es capaz de aconsejar á sus ya enternecidos amigos, que si alguna vez (¡Dios nos libre!) tornan á empuñar las riendas del Estado, y asoma las narices, que no dejará de asomar mandando ellos, la revolucion, no se anden con paños

calientes, sino que apliquen los consabidos remedios heroicos, que tan bien probaron el año de sangre.

Los penosos sacrificios, que entonces se hicieron, han dado sus frutos, segun *El Heraldo*, y es muy cierto; algunos estan disfrutando todavia de sus dulzuras.

Lo que teme *El Heraldo* es que un espíritu de ciega imitacion; un empirismo ridiculo quiera, en el momento del riesgo, hacer en la época actual lo que convenia en otra y lo que ya no conviene en esta.

¡Vean Vds! *El Heraldo* se ha enamorado de la obra de sus hombres, como de su figura el Narciso de la fábula. Pero justo es confesar que su obra fué buena; y conociéndolo así nosotros, no podemos menos de unir nuestros votos á los de *El Heraldo*, y rogar encarecidamente al gobierno de S. M. que por Dios no imite la preciosa obra del gobierno del 48; que por la Virgen Maria, no se meta á empirico si estalla la revolucion, que á estas horas ya ha estallado en la imaginativa de *El Heraldo*; que no fusile; que no deporte; que no prenda; que no haga, en fin, ninguna de las cosas excelentes que en aquella época, y aun despues, ha ensalzado *El Heraldo*.

Por lo demas, el pais agradece las *suavidades* y remedios caseros que propone nuestro colega para el caso en que los suyos se hallasen en el poder cuando se hiciese otra edicion del año de sangre; y reconociendo, como reconoce, los bellos y filantrópicos sentimientos que les adornan, no puede, sin embargo, aceptarlos de ninguna manera.

INTERESANTE.

Llamamos eficazmente la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de la siguiente carta, que por el correo de ayer hemos recibido de uno de nuestros corresponsales de Sueca. Nuestra posicion es hoy muy critica al ocuparnos de ese delicado asunto: hay de por medio una real orden que aprueba la conducta del señor gobernador de Valencia, y comprendemos demasiado lo que esto significa para un escritor público. Sin embargo, la seguridad con que desde un principio vamos marcando el paso en este resbaladizo terreno, nos pone en el caso de poder *ratificar* hoy, ante la opinion del pais, todo cuanto tenemos escrito en las columnas de nuestro periódico acerca de esta inaudita catástrofe.

Respondemos, hasta con la cabeza, si preciso es, de la veracidad de todos nuestros asertos; y nos entregamos con toda la confianza, que la honradez y el pundonor militar nos inspiran, en manos de esos mismos oficiales y de esa misma tropa, que han asistido por su fatal estrella al sacrificio de un pueblo, digno por varios títulos de otras consideraciones.

Hé aquí ahora la carta á que hemos aludido al principio:

«Estimado amigo: Nuestro desconsuelo es difícil de explicar: hemos leído la real orden, que inserta el *Diario Mercantil* aprobando la conducta del señor Carbonell, y el alma se nos ha caído á los pies. ¡Parece imposible, pero desgraciadamente nada hay mas cierto!

Sin duda el gobierno ignora todavía algunas particularidades de este funesto acontecimiento, y obligacion es nuestra el irselas indicando, por si las estima atendibles. Una de ellas, y no por cierto la que menos debe tenerse en cuenta, es la siguiente:

Don Manuel Tomás, el comandante de Asturias, que dió la voz de «fuego» y á quien se supone el principal causante de nuestra desgracia, es procedente de las *filas carlistas*... Ha sido secretario del *Serrador*, y cuéntanse de su conducta en *aquellos tiempos* cosas estupendas. En el Maestrazgo es muy conocido por sus antiguos hechos de armas. Posteriormente estuvo tambien con don Carlos en las Provincias, y por último concluyó su peregrinacion á las órdenes de Cabrera... Esta es su brillante hoja de servicios.

Tambien se dice que ha sido fraile. ¡Cuántas consideraciones se agolpan en este momento á nuestra imaginacion!... La pluma se nos cae de la mano, y no podemos continuar. Adios.»

La Epoca hace un pequeño comentario á las cuatro líneas que publicó ayer *El Sueco*, referentes á los rumores que circulan sobre la siega de empleados *polacos*.

Y como conoce *La Epoca* nuestro modo de pensar acerca de este asunto, que afecta no solo al bolsillo de los contribuyentes, sino hasta á la existencia de la sociedad, nos llama *flamantes defensores* de la política que parece va á seguir el ministerio. ¡Es graciosa la ocurrencia!

¿Y quién no haría otro tanto? Aunque creemos que estos y aquellos, y los otros, son todos peores, si nos dan á escojer entre un *polaco* y un *chorizo*, la eleccion no es dudosa; estamos por el último, pues al fin y al cabo siempre es mas sustancioso.

Mas no es esto lo único de que se nos queja:

nuestro colega, que en otras ocasiones ha defendido á la prensa, guiado por su amor á los hombres de la situacion pasada, se permite otro comentario á otro párrafo en que deciamos lo que en nuestro concepto harian aquellos mismos hombres si volvieran á subir al poder. «¡Esto se escribe (esclama), para combatir á los hombres que han derramado su sangre por la reina en 1836, 1841, 1843 y 1848! ¡Y sin embargo, á nosotros toda contestacion nos está vedada!»

¿Y por qué, preguntamos nosotros, no se ha de escribir eso, siendo justo, para combatir á los hombres que han derramado su sangre por la reina? Cuando los sacrificios, si los ha habido, se están siempre echando en cara, pierden su mérito. Si esos hombres han hecho algunos, nosotros hemos hecho tambien no pocos, y no obstante, nos vemos como la mayoria del pais; sin derechos de ninguna clase.

Si á *La Epoca* le está vedada toda contestacion, culpe á quien se las veda; que nosotros, mas generosos que nuestro colega, queremos libertad amplia para todo el mundo, tanto en materias de imprenta como en lo demas, y aborrecemos la opresion venga de donde viniere.

Desde que se encargó del corregimiento el señor vizconde de Armeria, se han empezado á notar muchas mejoras que reclamaba con urgencia el estado de esta capital. El sistema de regar dos veces al día las calles, no solo es sumamente útil, sino que se hacia indispensable, atendido el rigor de la estacion; el servicio de vigilancia nocturna es mas esmerado y mejor entendido; puede uno pasearse sin verse acosado por los mendigos ó por las gentes de *vida airada*; y todo hace creer que si el señor vizconde continúa en el corregimiento de Madrid, serian muchas y muy notables é importantes las mejoras de todas clases que recibiria esta poblacion.

S. M. el rey ha salido para la Granja, y no volverá hasta mediados de setiembre.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Dicen de Córdoba:

«El cortijo de Don Esteban, del término de Castro, que labra don Alonso Ruiz, fué incendiado en

la madrugada del 20 del actual, consumiendo las llamas almiaras, pajares y todas las oficinas, pero sin ocasionar afortunadamente desgracia alguna en las personas ni en los ganados.»

—Acaba de perpetrarse á distancia de poco mas de tiro de fusil del limitrofe pueblo de Abadía (Estremadura), un atentado que, por sus circunstancias horribles, y por no haberse conocido en él otro semejante, tiene consternado á sus habitantes. Un infeliz arriero que pasaba á Castilla con sola una carga de aceite, fué sorprendido en la noche del 8 del corriente en el punto donde estaba durmiendo, y sin darle tiempo á desembarazarse de la ropa en que estaba envuelto, le asestaron ocho fuertes puñaladas en el vientre y pecho, la mayor parte mortales; le dieron otra en la garganta, que la dividieron en toda su estension; y no satisfecha con esto la saña de los asesinos, llegó hasta el extremo de magullarle toda la cabeza con dos fuertes piedras, dejándole cadáver, abandonado, cubierto con una manta en el mismo sitio, donde permaneció sin ser visto hasta el 10 en que fué descubierto por la justicia, á quien fué difícil conseguir su identidad por lo desfigurado que le habian puesto las heridas y el estado de putrefaccion en que ya se encontraba.

Junto al cadáver fué hallada toda su ropa y efectos con la caballería, faltando solo la carga de aceite, cuyo paradero, así como el de los asesinos se ignora, á pesar de las diligencias judiciales practicadas al intento.

—Dicen de Villanueva y Geltrú (Cataluña) el 18: «Un honrado habitante de Cubellas, conocido por el Pere Battle, fué depositado en el cementerio de aquel pueblo, habiendo fallecido en el día anterior. Cinco veces habia dado la mano de esposo á otras tantas mujeres; pero á los 84 años de su edad, parece se ha verificado en él aquel precepto del Decálogo: «El quinto no matarás,» pues ha dejado á su consorte en la tierra para reunirse con las cuatro que tiene en la eternidad.»

—Escriben de Sevilla con fecha 22:

«Anteayer tarde se trabaron de palabras, en la calle de Barrabás, dos niños, de los cuales el uno cuenta doce años de edad, y el otro poco mas de diez y ocho. El resultado de la disputa fué sacar el mas jóven un estoque y hacer con él una herida bastante grave á su contrario. Acto continuo el agresor huyó á su casa, sita en la misma calle, y armándose de una escopeta se propuso defenderse hasta el último extremo. La familia atribulada y las autoridades locales que acudieron al lugar de la ocurrencia, pudieron reducir al niño á soltar el arma y obligarle á permanecer preso en la casa, atendido que el padre de este desgraciado goza fuero militar, hasta que instruida la competente sumaria, se entregue del reo el tribunal competente.»

No puede darse un héroe mas precoz; y á juzgar por las hazañas con que empieza, no sabemos por las que concluirá el angelito.

CERVERA 22 de agosto.

Se nos hacen las siguientes preguntas, sin duda para que las reproduzcamos en EL SUECO.

¿Cuándo tendremos en España un gobierno constitucional, que mereciendo la confianza de la Corona

y del Parlamento, merezca tambien la confianza pública, sin necesidad de tantos empleados, tantas bayonetas, tantas necesidades apremiantes y tantos comisionados de apremios?

¿Cuándo tendremos una ley electoral que nos permita ser electores, ya que no podamos ser los elegidos para cierta clase de bienaventuranzas?

¿Quonsque tandem cupiditas abuteris pecunia nostra? ¿Cuándo se suprimirán los consejos reales y los consejos provinciales, para que con menos consejeros vivamos mejor aconsejados?

¿Fins á quant li hi há de durá à Cataluña aqueix estat de siti, que no hans deixé está pobrets y alegrets?

¿Cómo es que los sevillanos no han dado otra vez todos sus votos al señor Cortina, despues de leer aquel manifiesto que nos dejaba sin aliento para aspirar al poder?

¿Veremos pronto el resultado de los expedientes sobre el simulacro de fusilamientos en Málaga, la conquista de Sueca y el asesinato del señor Cuello de Barcelona?

¿Cómo es que en Cataluña se descubren tantas fábricas de moneda falsa, y tan pocos monederos falsos?

¿Se nos dará una ley equitativa sobre bagajes y alojamientos, ya que no podemos librarnos del estado de sitio?

Por fin; ¿se nos dará alguna noticia sobre el señor Montemayor y su globo aerostático?

PONTEVEDRA 22 de agosto.

Cosas estupendas tenemos que contarles, señores Suecos, que pasan en este pueblo de Dios.

Ya saben Vds. que nuestro diputado es un polaco-ruso de primera clase por la gracia de Dios y la de los turroneros; orador como hay pocos, sobre todo en materias de silencio, y cuyo nombre omitimos por ser demasiado conocido. El tal diputado, pues, como iba diciendo, desde que vino de esa corte á descansar de las faenas legislativas y á restablecerse de la debilidad mental, ocasionada por sus trabajos en bien del país, trae alborotada á toda la Polonia-rusa de tal modo, que ya no se para en barras, andando á caza de medios para demostrarnos que la gente que aquí predomina son polacos de Nicolás, y adictos por consiguiente á la causa del señor diputado. Los medios empleados hasta ahora han sido un convite á una procesion, en la que el señor diputado llevaba el estandarte, y una partida de pesca, con motivo de los dias de dicho señor y en accion de gracias á los turroneros que habian votado por su patrono con ciencia y paciencia del gobierno, y á los progresistas (por mal nombre) que compusieron lo junta memoranda del 46, que tambien se interesaron en la eleccion citada para que interpusiese su valimiento con los de allende, á fin de arreglar ne sé qué cuestion.

Imposible es el hacer una descripcion de la fiesta; pero baste saber que el ciudadano diputado portandarte, iba sumamente gozoso de verse rodeado de tan buenas y variadas gentes, demostrándolo una sonrisa coquetona que de cuando en cuando dejaba asomar á sus labios, y que veinte miradas de sus aduladores acompañantes se disputaban para apropiársela. Por la noche, como víspera de su santo, hubo un conato de serenata; en que los músicos aficio-

nados tenían tantas ganas de tocar como la docena y media de personas que asistieron á ella, de oírlos. Interin duró esta, la casa del señor diputado (pues ahora ya la tiene) parecía una colmena por el continuo entrar de abejas atraídas al oloreillo del abundante *bufé* que se les tenía preparado á músicos y danzantes. ¡Válgame Dios, señor diputado (esclamamos al ver aquello), lo que va de ayer á hoy! ¡Cosas del mundo!

La *pesca-comida*, como tengo dicho, ha sido el segundo medio que ha elegido este buen señor, en union con los de su cuerda, para hacernos ver la gran popularidad de que goza. Hechos los preparativos y reunida toda la gente que pudo encontrar á mano, verificaron su embarque triunfal á las siete de la mañana, en el muelle del puente, con direccion al rio Lerez, sitio destinado para la *pesca y comilona*. ¡Cuál fué nuestro asombro, señores Suecos, al ver que rompian la marcha un par de lanchas de *patriotas furibundos*, que en los años que allá van se hubieran comido crudo al señor diputado, si lo hubieran habido á las manos! Y él tambien á su vez no dejó de recomendarlos, cuando pudo, por aquellas buenas intenciones al gobernador de Filipinas; pero esto pasó como pasan todas las cosas, y nada tiene de particular que haya hombres *proteos*, hombres sin vergüenza, hablando en buen castellano, que sean capaces de arrastrarse por el lodo cuando conviene á sus miras particulares. Despues de estas seguian otras lanchas, en que iba un *pisto de polacos-rusos y patriotas*, cerrando la comitiva el bote donde iba el señor diputado, acompañado del que fué jefe del partido progresista, varios *turroneros* y un ex-comerciante, su secretario particular, hombre de un talento sin igual y dotado de una facundia á toda prueba.

Llegado que hubo la gente al sitio designado, *pescaron, comieron, jugaron un montecito*, y despues se vinieron *tirios y troyanos* á descansar de la fatiga y á *dormir*.... pero entre ellos hubo alguno cuyo despertar fué cruel, terrible, horroroso; pues se encontró con que no era ya el de la vispera; es decir, *estaba cesante*.... ¡Séale la tierra leve!

Concluye la carta de nuestro corresponsal de Alcaraz, que principiámos á insertar en nuestro número del domingo.

«Creo de toda conveniencia, cual dije en mi artículo del 2, la diputacion permanente de Córtes, establecida en el capitulo 10, tit. tercero de la Constitucion del año 42, así como el 11 que le sigue; pero ampliando á aquella la facultad que allí se le concede de velar y dar cuenta á las próximas Córtes. Está convenido por todos los políticos que los ministros sean de libre eleccion de la corona; pero como el bien de la patria es la suprema ley, la diputacion permanente estará autorizada para presentarse al rey y esponerle respetuosamente contra los actos de sus consejeros, manifestando las infracciones de la Constitucion ó ley que cometan, para que S. M. disponga lo conveniente á su enmienda, sin perjuicio de dar cuenta despues á las Córtes; pero si la conducta del gabinete fuese tan perjudicial, que púsiere en peligro la tranquilidad ó suerte del Estado, y los oficios respetuosos de la diputacion para con el monarca hubiesen sido desatendidos, deberá hallarse

tambien facultada para convocar inmediatamente Córtes extraordinarias, á las que dará cuenta de todo; y si estas conviniesen en el motivo ó motivos de la convocatoria, lo espondrán así á S. M. para su pronto remedio, hasta con la súplica, caso necesario, de que separe á los ministros, á que se dignará acceder, considerando la suma de datos que los individuos del Congreso habrán recogido en sus provincias y los que la diputacion permanente les suministrase ademas.

La inmoralidad que se nota, exige imperiosamente un remedio eficazísimo, cual es, el que la Asamblea legislativa tome el carácter de tribunal de justicia para juzgar los delitos de alta traicion y las infracciones de la Carta constitucional y de las que se cometan por los ministros de la corona, tribunales superiores de justicia y gefes de todas las oficinas superiores de la administracion pública, así de la corte como de las capitales de provincia. Para proceder en tal forma, bastará que siete diputados presenten la acusacion por escrito, documentada, ó proponiendo los medios de justificacion. Lo mismo sucederá si cualquier ciudadano dirigiese acusacion en iguales términos. En el primer caso la sostendrán los siete diputados, pero sin voto; y si se declarase procedente, por el mero hecho quedará privado el acusado de todo empleo público, proceda de quien se quiera su nombramiento, ni podrá obtenerlo en lo sucesivo, entregándosele ademas al respectivo tribunal ordinario de justicia, con copia del expediente y fallo de las Córtes, para que proceda contra él con arreglo á las leyes. Si la acusacion fuese hecha por algun ciudadano, una comision compuesta de trece individuos, cuatro de eleccion y nueve sacados á la suerte de entre los diputados presentes, procederá al exámen de aquella, emitiendo su parecer dentro del término de quinto dia: si esta es favorable á la denuncia, la sostendrá dicha comision, pero sin voto; si opinase contra ella, se formará otra en los mismos términos y con igual objeto que la anterior; y si esta sintiese como la primera, se desestimarà la acusacion.

Si estos principios tuviesen apoyo en la prensa independiente y en los hombres que representa, es seguro que el actual gabinete y cuantos le sucediesen, no apartarian sus actos un ápice de la ley, y menos sus cooperadores subalternos; porque sabrian estos que aun cuando guardasen en su defensa todas las órdenes superiores imaginables de autorizacion inconstitucional y contra las leyes, llegaria un dia mas pronto ó mas tarde, pero cierto, en que se les declarase indignos del titulo y prerogativas de ciudadanos para siempre, y entregados ademas al rigor de los tribunales, sin servir de otra cosa las autorizaciones superiores de ilegalidad, que de justificantes para la acusacion y proceso de quien las firmó. Si este fuese el clamor unánime de los buenos liberales, pronto rectificaria la atricion de los ayuntamientos la confeccion injusta de las listas electorales: pronto se veria en las Córtes un número crecido de diputados ilustrados é independientes. Donde no hay virtudes preciso es que el miedo guarde la vida.

EL PROGRESISTA PRACTICO.

Pues como os iba diciendo,
 Carísimos suscritores,
 Cuenta de *Uñasky* la historia
 Que un día, misero y pobre,
 Abandonó sus hogares
 Y se encaminó á la corte,
 Cabalgando, por supuesto,
 En la cruz de... sus calzones.
 Perdido andaba el mancebo
 Pasando en *blanco* las noches,
 Y en *negro* sus negros días,
 Hasta que al fin reconoce
 Que vivir le es imposible
 Como los camaleones.
 Aquí la historia nos pinta,
 Lector, con turbios colores,
 Ciertos tratos y contratos
 En los que *Uñasky* obligóse
 A vender su alma al... demonio,
 Y estar en cambio á sus órdenes.
 Pasaron dias y meses,
 Y aquel muchacho, ¡oh lectores!
 Que hácia la corte viniera
 Mendigando el pan que come,
 De la noche á la mañana,
Factus est homo... se hizo hombre;
 Y luego, sin saber cómo,
 En *título* convirtióse.
 Título, que desdeñosa
 La nobleza desconoce,
 Pues sus bastardos cuarteles
 Se improvisaron entonces.
 Para formar los escudos
 Jántanse varios pintores;
 Quién, le aconseja que ponga
 Un zorro en campo de ocre;
 Quién, un ave de rapaña,
 Como emblema el mas conforme
 A los instintos carnívoros
 Del dueño á quien corresponde.
 Quién, por último, que pinte
 En campo de gules, doble,
 Dos uñas de vara y media
 Y encima el siguiente mote:
 •Yo soy el célebre *Uñasky*;
 Nadie esta gloria me robe.
 Hecho, gracias al... demonio,
Uñasky ya un grande-hombre,
 Dióle Satanás su orgullo,
 Luzbel su soberbia dióle.
 Y señor de horca y cuchillo
 Se hace de odioso renombre,

Pues que respirando sangre,
 De hacienda y vidas dispone.
 Siguió haciendo de las suyas
 El improvisado noble,
 Y hasta se llegó á formar
 De siervos una cohorte;
 Que siempre ha habido en el mundo
 Serviles aduladores.
 A sus parientes coloca
 En muy cómodos sillones,
 Y entre tantas sanguijuelas
 Del pueblo la sangre absorven.
 Millonario como un Creso
 De la mañana á la noche,
Uñasky á todo se atreve
 Sin que para nada le obstene
 Del enemigo el consejo,
 Del amigo las razones.
 Él, propiedades adquiere,
 Él, caballos gasta, y coche:
 ¿De dónde salen los trenes?
 ¿Quién paga tanto derroche?...
 Al llegar aquí, la historia
 Puntos suspensivos pone,
 Y yo también... pues calculo,
 Lector, que no serás torpe,
 Y deducirás al vuelo
 Todo lo que te se antoje.

Esté es *Uñasky*: su gloria
 Corre en medallas de bronce:
 Muchas victimas ha hecho;
 Empero si los clamores
 De tanto y tanto inocente
 El justo cielo al fin oye,
 Llegará día en que *Uñasky*
 Pague por partida doble,
 Y de sus cuentas el saldo
 En llanto amargo lo cobre.

ESPECTACULOS.

Teatro del Drama. Hoy no hay funcion.

Mañana á las nueve de la noche, á beneficio de la señorita Moscoso, la ópera en tres actos de Donizetti, titulada: *Lucia de Lammeoor*.

Editor responsable, D. JOSÉ MELCHOR CARRATALÁ.

MADRID.

Imprenta á cargo de NUÑEZ AMOR, calle de Capellanes, núm. 10, cto. bajo.

1851.